

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 1420

Número de Repertorio: 2996

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Doce de Octubre de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1420 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303478844	CEDEÑO VERA LETTY ARACELY	COMPRADOR
1305252262	CEDEÑO VERA PEDRO PABLO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2031716000	7111	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha : 12-oct./2020

Usuario: juan_hidalgo

Revision / Inscripción por: JUAN PAULO HIDALGO GILER



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 12 de octubre de 2020





Factura: 001-002-000056004



20201308001P02078

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20201308001P02078					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		1 DE OCTUBRE DEL 2020, (9:04)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDEÑO VERA PEDRO PABLO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1305252262	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	HUMBERTO STALIN BAQUE BAQUE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDEÑO VERA LETTY ARACELY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303478844	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		52894,21					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308001P02078
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE OCTUBRE DEL 2020, (9:04)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://registropmanta.gob.ec/verificacion-de-documentos/
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

2020	13	08	001	P.02078
------	----	----	-----	---------



ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES:

OTORGA:

PEDRO PABLO CEDEÑO VERA

A FAVOR DE LA SEÑORA:

LETTY ARACELY CEDEÑO VERA

CUANTIA: USD \$ 52.894,21

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves primero de Octubre del año dos mil veinte, ante mí, **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece por una parte, en calidad de "VENDEDOR", el señor **PEDRO PABLO CEDEÑO VERA** con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, dos, cinco, dos, dos, seis guion dos (130525226-2) de estado civil divorciado, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representado por el señor **HUMBERTO STALIN BAQUE BAQUE**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, tres, cero, ocho, seis, nueve guion siete, de estado civil divorciado, representación que la justifica con el Poder Especial N. 4163/2018, celebrado en la Agencia Consular del Ecuador en Queens, ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América el 13 de Agosto del año 2018,

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

el mismo que se adjunta como documento habilitante, quien declara que sus mandante está vivo, que dicho poder no se encuentra revocado y que cualquier mal uso del mismo es de exclusiva responsabilidad, quien para contactos señala el teléfono 052384717, correo electrónico humbertobaqueb1947@gmail.com, domiciliado en el barrio San José avenida 111 entre calles 116 y 117 de esta ciudad de Manta, y, por otra parte, en calidad de **"COMPRADORA"**, comparece por sus propios derechos la señora **LETTY ARACELY CEDEÑO VERA**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, cuatro, siete, ocho, ocho, cuatro guion cuatro (130347884-4) de estado civil divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, quien para contactos, señala el teléfono 052454107, correo electrónico arafelicidad@hotmail.com, domiciliada en la calle 114 y calle 110 de esta ciudad de Manta. Los comparecientes se encuentran hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma

aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, ^{temor} reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de Compraventa de Derechos y Acciones, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato por una parte, en calidad de "**VENDEDOR**", el señor **PEDRO PABLO CEDEÑO VERA** con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, dos, cinco, dos, dos, seis guion dos (130525226-2) de estado civil divorciado, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representado por el señor **HUMBERTO STALIN BAQUE BAQUE**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, tres, cero, ocho, seis, nueve

guion siete, de estado civil divorciado, representación que la justifica con el Poder Especial N. 4163/2018, celebrado en la Agencia Consular del Ecuador en Queens, ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América el 13 de Agosto del año 2018, el mismo que se adjunta como documento habilitante, quien declara que su mandante está vivo, que dicho poder no se encuentra revocado y que cualquier mal uso del mismo es de exclusiva responsabilidad, y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA", comparece por sus propios derechos la señora **LETTY ARACELY CEDEÑO VERA**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, cuatro, siete, ocho, ocho, cuatro guion cuatro (130347884-4) de estado civil divorciada, de nacionalidad ecuatoriana. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - El señor **PEDRO PABLO CEDEÑO VERA** es propietario de los Derechos y Acciones sobre el terreno que es de forma triangular ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR UN LADO: Veinte metros y calle que sale al Mar. POR EL OTRO LADO: Con dieciséis metros y propiedad de Lionel Moreira. POR EL OTRO LADO: Quince metros cincuenta centímetros y calle pública. Derechos y acciones que fueron adquiridos a favor de la parte vendedora por medio de escritura de compraventa de derechos y acciones por parte de los herederos del

señor TEOFILO CEDEÑO VINCES los señores ASUNCION VERA ZAMBRANO, ROSA ELIZABETH CEDEÑO VERA Y LETTY ARACELY CEDEÑO VERA, celebrada en la Notaria Tercera del cantón manta el 19 de Junio del año 1997 e inscrita en el registro de la propiedad del cantón manta el 08 de Julio del año 1997.- El inmueble está libre de todo gravamen, no está embargado ni soporta prohibición de enajenar, como se desprende del certificado del Registro de la Propiedad que también se adjunta. **TERCERA. - VENTA.** - Con los antecedentes expuestos manifiesta el mandatario de la parte vendedora el señor **PEDRO PABLO CEDEÑO VERA**, tiene a bien vender a favor de la señora **LETTY ARACELY CEDEÑO VERA**, los Derechos y Acciones sobre el terreno que es de forma triangular ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR UN LADO: Veinte metros y calle que sale al Mar. POR EL OTRO LADO: Con dieciséis metros y propiedad de Lionel Moreira. POR EL OTRO LADO: Quince metros cincuenta centímetros y calle pública, para lo cual traspasa el dominio total, el uso, goce y abuso del mismo incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir. **CUARTA. - TRADICION.** - Por lo tanto, la parte vendedora transfiere al adquiriente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido en



la cláusula anterior, comprendiéndose en venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante le corresponde o pudiere corresponderle, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia de la presente venta. **QUINTA. - PRECIO.-** El precio de la presente venta convenido entre las partes contratantes y que lo estima como justo de la cosa vendida es de **\$52.894,21 USD**, valor que declara la parte vendedora tenerlos recibidos del poder del adquiriente en dinero de legal circulación en efectivo, sin opción por este concepto reclamos de ninguna clase, declara la parte vendedora bajo juramento además que el bien inmueble se halla libre de todo gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar servidumbre, acción petitoria y posesoria, condición o modo y se obliga no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley. **SEXTA. - ACEPTACIÓN.** - LA PARTE COMPRADORA, acepta el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con las condiciones estipuladas. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender y dejar constancia que queda autorizado el adquiriente para que solicite



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Ficha Registral-Bien Inmueble

7111

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20005590
Certifico hasta el día 2020-08-25:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: viernes, 12 septiembre 2008
Información Municipal:
Dirección del Bien: TARQUI

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con los Derechos y Acciones que le corresponde sobre el terreno que es de forma triangular ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR UN LADO: Veinte metros y calle que sale al Mar. POR EL OTRO LADO: Con dieciséis metros y propiedad de Lionel Moreira. POR EL OTRO LADO: Quince metros cincuenta centímetros y calle pública.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	101 lunes, 17 abril 1961	66	67
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1089 martes, 08 julio 1997	655	655

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 17 abril 1961

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 15 abril 1961

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, solar que tiene forma triangular.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 101 Folio Inicial: 66
Número de Repertorio: 236 Folio Final : 66

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO VINCES TEOFILO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	NAVARRETE ALVIA CRUZ	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	QUIJIJE LUCAS MANUEL FLORENCIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 08 julio 1997

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 junio 1997

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 1089 Folio Inicial: 655
Número de Repertorio: 2142 Folio Final : 655

a.-Observaciones:

El Comprador Sr. Pedro Pablo Cedeño Vera, (divorciado), esta representado por la Sra. Flor María Vera vera, Los Derechos y Acciones que le corresponden sobre el Terreno que es de forma triangular ubicado en la Parroquia urbana Tarqui del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEDEÑO VINCES TEOFILO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	CEDEÑO VERA PEDRO PABLO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA ZAMBRANO JACINTA ASUNCION	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO VERA ROSA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO VERA LETTY ARACELY	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-08-25

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CEDEÑO VERA LETTY ARACELY

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20005590 certifico hasta el día 2020-08-25, la Ficha Registral Número: 7111.

Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropma.nta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **JUBILADO** V333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **BAQUE PIHUABE ENRIQUE VENTURA**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **BAQUE BAQUEZEA ANGELA DEL ROSARIO**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA**
2018-01-22
2028-01-22

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **BAQUE BAQUE HUMBERTO STALIN**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI JIPIJAPA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1947-12-13**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**

N: **130030869-7**

[Signature]

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS **2019**

CIUDADANA/O: ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
 F. PRESIDENCIAL DE LA JRY

GERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0010 M JUNTA No. 0010 - 237 1300308697 Cédula No.

BAQUE BAQUE HUMBERTO STALIN
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**
 CANTÓN: **MANTA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
 PARROQUIA: **MANTA**
 ZONA: **1**

[Signature]

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta, a **01 OCT 2020**

[Signature]
Ab. Santiago Pierra Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300308697

Nombres del ciudadano: BAQUE BAQUE HUMBERTO STALIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 13 DE DICIEMBRE DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: BAQUE PIHUABE ENRIQUE VENTURA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BAQUE BAQUEZEA ANGELA DEL ROSARIO

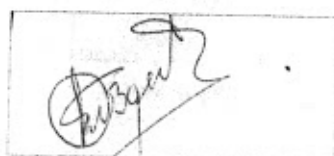
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 207-345-58810



207-345-58810

Ing. Adolfo Salcedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAESTRA EN BELLEZA

E3333V2222

000622007

APellidos y Nombres del Padre
CEDENO VINCES TEOFILO

APellidos y Nombres de la Madre
VERA ZAMBRANO JACINTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-02-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-22

DIRECTOR GENERAL

PRIMERA DEL CANTON

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
CEDENO VERA
LETTY ARACELY

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI

MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1962-06-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

Nº 130347884-4

Ab. Santiago Fierro Urresta

PRIMERA DEL CANTON MANTA

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCC

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Ab. Cedón

PRESIDENTE DE LA JPV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

0019 F

0019 - 156

1303478844

CEDENO VERA LETTY ARACELY

APellidos y Nombres

PROVINCIA: MANABI

CANTON: MANTA

DESCRIPCION: 2

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en 01.....
fojas útiles.

Manta, a 01 OCT. 2019

Ab. Santiago Fierro Urresta

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303478844

Nombres del ciudadano: CEDEÑO VERA LETTY ARACELY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE JUNIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MAESTRA EN BELLEZA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CEDEÑO VINCES TEOFILO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VERA ZAMBRANO JACINTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 200-345-58781



200-345-58781

Ing. Adolfo Salcedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





República del Ecuador

AGENCIA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS

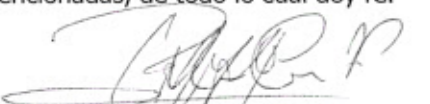


LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 4163 / 2018

Tomo . Página 4163

En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 13 de agosto de 2018, ante mí, MARITZA DEL ROCIO SANCHEZ SAMANIEGO, **SEGUNDO SECRETARIO CONSUL** en esta ciudad, comparece(n) **PEDRO PABLO CEDEÑO VERA**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil **Divorciado**, Cédula de ciudadanía número **1305252262**, domiciliado en **41-44 76 ST Elmhurst NY, 11373**, legalmente capaz (ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **HUMBERTO STALIN BAQUE BAQUE**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, y Cédula de ciudadanía número **1300308697**, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en **UN CASA SIGNADA CON EL NUMERO 735, UBICADA EN LA CALLE 110 Y 114 ESQUINA, en la parroquia de TARQUI, canton Manta, Provincia de(I) Manabí**, República del Ecuador; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, el(la) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado(a) a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. El (la, los) poderdante confiere(n) a su mandatario(a) todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa del (de las, los) poderdante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a (los, las) otorgantes se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-


PEDRO PABLO CEDEÑO VERA


MARITZA DEL ROCIO SANCHEZ SAMANIEGO
SEGUNDO SECRETARIO CONSUL

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del AGENCIA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS .- Dado y sellado, el 13 de agosto de 2018


MARITZA DEL ROCIO SANCHEZ SAMANIEGO
SEGUNDO SECRETARIO CONSUL

Arancel Consular: II 6.2
Valor: \$30,00




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE **CIUDADANIA** No. **130525226-2**

CEDENO VERA PEDRO PABLO
 MANABI/MANTA/MANTA

07 JULIO 1967
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 003- 0329 01129 M
 SEXO

MANABI/ MANTA
 MANTA
 1967


 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V333312222
 DIVORCIADO NO. DACT

SECUNDARIA ESTUDIANTE
 TEOFILO GERONIMO CEDENO V PROFICUP

JACINTA VERA ZAMBRANO
 MANTA APELLIDO DE LA MADRE 16/05/2011

16/05/2023
 FECHA DE CADUCIDAD

FORMAS REN 3987969


 FIRMA AUTOGRAFA


 PULGAR DERECHO



COORDINACION ZONAL 4 MANTA



CERTIFICACIÓN N° MIRE - LEG -71/2020

En la ciudad de Manta el día hoy 25 de agosto de 2020, quien suscribe Ab. Víctor Hugo Galarza Vélez, Analista, Coordinación Zonal 4 - Manta, designado mediante el Memorando Nro. MREMH-CZ4-MANTA-2020-0686-M, de fecha 14 de febrero de 2020, certifica que, en virtud del Memorando Nro. MREMH-AGCEQUEENS-2020-0438-M, emanado de parte del Consulado del Ecuador en Queens, el **PODER ESPECIAL N° 4163/2018**, otorgado el 13 de agosto de 2018, por el señor **PEDRO PABLO CEDEÑO VERA** de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 1305252262, a favor de señor, **HUMBERTO STALIN BAQUE BAQUE** de nacionalidad Ecuatoriana, con número de cédula 1300308697, **no consta marginación de revocatoria, del referido Poder Especial**, por lo tanto no ha sido revocado en dicho Consulado. Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.


VICTOR GALARZA VELEZ
COORDINACIÓN ZONAL 4

MANABI-SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA



Arancel Consular: 18.2

Valor: \$ 20.00

Y1510740





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305252262

Nombres del ciudadano: CEDEÑO VERA PEDRO PABLO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: TEOFILO GERONIMO CEDENO V

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JACINTA VERA ZAMBRANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE MAYO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 1 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 207-345-58706



207-345-58706

Ing. Adolfo Salcedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 406796

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
2-03-17-16-000	168	52894.21	684797	406796

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1305252262	CEDEÑO VERA PEDRO PABLO .	CALLE 114 Y CALLE 110 PARROQUIA TARQUI

ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR A PAGAR
CONCEPTO		
IMPUESTO PRINCIPAL		528.94
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		158.68
TOTAL A PAGAR		\$ 687.62
VALOR PAGADO		\$ 687.62
SALDO		\$ 0.00

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1303478844	CEDEÑO VERA LETTY ARACELY	NA

Fecha de pago: 2020-09-22 09:58:43 - BANCO DEL PACIFICO S.A. .
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MR684797

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 325622

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
2-03-17-16-000	188	\$ 58186.6

2020-08-28 09:21:42			
Dirección	Año	Control	Nº Título
CALLE 114 Y CALLE 110 PARROQUIA TARQUI	2020	446865	325622

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
CEDEÑO VERA PEDRO PABLO .	1305252262

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	16.68	-1.67	15.01
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2011	13.50	-5.40	8.10
MEJORAS 2012	5.13	-2.05	3.08
MEJORAS 2013	13.37	-5.35	8.02
MEJORAS 2014	14.13	-5.65	8.48
MEJORAS 2015	0.04	-0.02	0.02
MEJORAS 2016	1.43	-0.57	0.86
MEJORAS 2017	23.03	-9.21	13.82
MEJORAS 2018	24.78	-9.91	14.87
MEJORAS 2019	1.89	-0.76	1.13
MEJORAS HASTA 2010	77.56	-31.02	46.54
TASA DE SEGURIDAD	11.91	0.00	11.91
TOTAL A PAGAR			\$ 131.84
VALOR PAGADO			\$ 131.84
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2020-01-13 11:02:38 - CANTOS RODRIGUEZ ALVARO
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT623781595400

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° 092020-020719

Manta, martes 22 septiembre 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-03-17-16-000 perteneciente a CEDEÑO VERA PEDRO PABLO . con C.C. 1305252262 ubicada en CALLE 114 Y CALLE 110 PARROQUIA TARQUI BARRIO URSA - 9 DE OCTUBRE PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$52,894.21 CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES 21/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$52,894.21 CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES 21/100.
NO CAUSA UTILIDADES YA QUE TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 22 octubre 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



120906BTE37M0

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 092020-019251

N° ELECTRÓNICO : 206329

Fecha: 2020-09-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-03-17-16-000

Ubicado en: CALLE 114 Y CALLE 110 PARROQUIA TARQUI

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 188 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305252262	CEDEÑO VERA PEDRO PABLO.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 28,104.12

CONSTRUCCIÓN: 24,790.09

AVALÚO TOTAL: 52,894.21

SON: CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES 21/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 02 marzo 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1194295ZFXVZH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-09-04 12:26:47

2611 558 - 2611 471 - 2611 479

portalciudadano@manta.gob.ec

Calle 9 y Avenida 4ta

www.manta.gob.ec

**Nº 082020-019001**

Manta, viernes 28 agosto 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CEDEÑO VERA PEDRO PABLO** con cédula de ciudadanía No. **1305252262**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 28 octubre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



119179MECBDV7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000043757

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

CEDEÑO VERA PEDRO PABLO

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

CALLE 114 Y CALLE 110 PARROQUIA TARQUI

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

01/10/2020 09:31:35

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles, 30 de diciembre de 2020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

su inscripción el Registro de la Propiedad de Manta, Abogado PEDRO PALMA LEMA, matricula número: 13-2013-106 del Foro de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY FE.**



HUMBERTO STALIN BAQUE BAQUE

C.C.# 130030869-7

APODERADA DE PEDRO PABLO CEDENO VERA

LETTY ARACELY CEDENO VERA

C.C.# 130347884-4

ABG. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC N°. 2020-13-08-01-P.02078.

